

# PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU

VIVIENDO EN RED:  
TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA  
RED DE VIVIENDAS SUPERVISADAS Y  
RESIDENCIAS

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA  
ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE  
EVALUACIÓN Y REHABILITACIÓN  
NEUROPSICOLÓGICA

## 1. El proyecto VIVIENDO EN RED

La actuación “VIVIENDO EN RED: Transformación digital de la red de viviendas supervisadas y residencias”, se integra en el subproyecto número 3 “Ecosistema integrado de ayudas técnicas, rehabilitación y gestión de riesgos en el ámbito domiciliario de las personas en situación de dependencia y personas con discapacidad” del Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Junta de Castilla y León el 27 de agosto de 2021. Forma parte de la línea de inversión I1: Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología, del Componente 22 “Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión” del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.

## 2. Objeto y alcance

Este proyecto pretende dotar a los recursos de atención residencial (viviendas supervisadas de Vida Independiente y Residencias) del movimiento asociativo Salud Mental en Castilla y León de equipamiento tecnológico suficiente para la domotización y digitalización de dichas redes, ganando así en eficiencia en la prestación de los servicios.

Por ello se prevé la dotación de **un sistema de evaluación y rehabilitación neuropsicológica** para la realización de programas de **entrenamiento y recuperación de funciones cognitivas superiores** en personas con déficits y/o deterioro cognitivo residentes en los recursos de atención residencial.

De acuerdo al estudio previo de tecnologías y necesidades del proyecto, se ha determinado que la solución propuesta responda, prioritariamente, a las siguientes necesidades:

1. Ser una herramienta de telerehabilitación para prestar el servicio de intervención cognitiva en el propio domicilio de las personas:
  - Ser una solución multidispositivo (compatible para su uso en Windows, Android e iOS) que permita trabajar al menos las siguientes áreas cognitivas: Atención, Percepción, Memoria, Orientación, Cálculo, Función Ejecutiva, Lenguaje y Razonamiento, facilitando la intervención de profesionales y la personalización de la terapia.
  - Generar informes que faciliten la evaluación por parte de profesionales durante las distintas sesiones.
  - Informar y reportar a la persona usuaria durante las sesiones.

La oferta presentada para esta herramienta, contemplará, como mínimo:

- Cuantificación de la propuesta en términos económicos por usuario, estimando al menos 352 residentes en viviendas (111 ubicadas en distintas localidades de Castilla y León) y 84 en Residencias (se cuenta con 2, una ubicada en León y otra en Soria, con 44 y 40 plazas, respectivamente).
  - El coste de la formación, si se precisa, en el uso de las herramientas implantadas.
  - El coste del mantenimiento y/o renovación de Licencias, si se precisa.
2. Asimismo la solución propuesta deberá incorporar una herramienta terapéutica para el bienestar y la regulación emocional y conductual, mediante técnicas de estimulación multisensorial y regulación emocional. Esta herramienta se probará, a modo de pilotaje en **2 Entidades** del movimiento asociativo Salud Mental.

La oferta presentada para esta herramienta, contemplará, como mínimo:

- Cuantificación de la propuesta en términos económicos.
- El coste de la formación, si se precisa, en el uso de la herramienta implantada.
- El coste del mantenimiento y/o renovación de Licencias, si se precisa.

### 3. Criterio de valoración de las ofertas

Para valorar las ofertas presentadas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Técnicos:
  - Adecuación a las necesidades detectadas y específicamente a personas con problemas de salud mental.
  - Tecnología aplicada que cuente con validación científica.
  - Que el proveedor disponga de otras herramientas de apoyo que puedan complementar la intervención cognitiva en otras áreas (funcional, física, emocional, social...).
  - Versatilidad. Se valorará la accesibilidad a la solución propuesta, desde cualquier dispositivo, momento o lugar, a través de conexión a Internet o sin ella, facilitando así la intervención en el medio rural.
- Económicos:
  - Desglose individualizado de las cuantías económicas de cada solución propuesta.
  - Mantenimiento. Se valorará el coste del mantenimiento anual que requiera el producto o servicio.

### 4. Presentación de las propuestas

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la dirección de correo electrónico [j.sanchez@saludmentalcyl.org](mailto:j.sanchez@saludmentalcyl.org) desde la publicación de este anuncio en el perfil del contratante de la página web de Salud Mental Castilla y León hasta las 12 horas del próximo día 27 de febrero de 2023.

### 5. Adjudicación

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 5 días hábiles, se publicará en la página web de Salud Mental Castilla y León.

## 6. Condiciones para la contratación

La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación del contrato, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004.

La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Valladolid, a 13 de febrero de 2023